



COMARCA DEL BAJO ARAGÓN
Núm. 2026-0633

Visto el acuerdo de Consejo Comarcal de aprobación del Presupuesto General para el 2026, de 29 de enero de 2026, y aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Comarca del Bajo Aragón para el ejercicio 2026 por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público según anuncio publicado en el BOP de Teruel núm. 23 de 4 de febrero de 2026.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del COMARCA del BAJO ARAGÓN para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Capítulo	Estado de Gastos Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	3.914.933,84
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.322.379,03
3	GASTOS FINANCIEROS	25.399,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.812,64
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	1.361.164,44
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	43.661,08
	Total Presupuesto	6.778.350,26

Capítulo	Estado de Ingresos Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	136.514,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.150.408,98
5	INGRESOS PATRIMONIALES	87.155,74
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	531.049,53
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	873.221,54
	Total Presupuesto	6.778.350,26





PLANTILLA DE PERSONAL, EJERCICIO 2026

PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	NUM.	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1. Habilitación de carácter estatal				
1.1 Secretaría-Intervención	1	A1/A2	26	Titular actual consolidado nivel 27.
2. Escala de Administración General				
2.1 Subescala de Gestión				
Técnicos de Gestión	3	A2	20	1 Vacante Orden 23 Centros Servicios Sociales. OEP 2024
2.2 Subescala Administrativa				
2.2.1 Administrativos	3	C1	17	
2.2.2 Integrador Social				
	1	C1	18	Funcionario Por Programas Convenio Específicos 26/27
2.3 Subescala Auxiliar	6	C2	16	2 Vacantes (1 OEP 2025/1 OEP 2026)
2.3 Subescala Auxiliar (Interinidad)	1	C2	16	1 Funcionario Por Programas Fondo Social Comarcal (2022/2025)
2.4 Subescala Técnico Medio				
2.4.1 Técnico de Cultura y Patrimonio	1	A2	22	Vacante OEP 2026
3. Escala de Administración Especial				
3.1 Subescala Técnica.- Técnicos Medios				
3.1.1 Trabajador Social	1	A2	20	
3.1.1 Trabajador Social (Interinidad)				
	2	A2	20	2 funcionarios por programas (Plan Corresponsable 2025y SPAIS 2022/2025)
3.1.2 Técnico Turismo	1	A2	20	
3.1.3 Técnico Informático	1	A2	22	Vacante OEP 2026
3.2 Subescala Técnico Superios				
3.2.1 Psicologa (Interinidad)				
	1	A1	24	Funcionario Por Programas Convenio Específicos 26/27
	22			





PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACION	NUM.	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Coordinador de Servicios Sociales	1	Diplomatura	
Coordinador de Deportes	1	Diplomatura	
Psicólogo	1	Licenciatura	
Trabajador Social	7	Diplomatura	
Educador Social	3	Diplomatura	1 Vacante Orden 23 Centros Servicios Sociales. OEP 2024
Educador Familiar	1	Diplomatura	
Terapeuta Ocupacional	1	Diplomatura	
Técnico de Juventud	1	Diplomatura	
Agente de empleo y Desarrollo Local	1	Diplomatura	
Monitores Deportivos	4	Graduado E.S.O. FP 1 o equivalente	
Conductor/Operario serv. múltiples	8	Graduado E.S.O. FP 1 o equivalente	2 Vacantes OEP 2026
Conductor Serv. TSA	2	Graduado E.S.O. FP 1 o equivalente	1 Jornada Parcial Vacante. OEP 2024
Auxiliares de Ayuda a Domicilio	22	Certificado de Escolaridad	3 Vacante (1OEP 2024/2 OEP 2026)
Auxiliares de Ayuda a Domicilio (SAD Esencial)	14		1 Vacante (1 OEP 2024)

PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACION	NUM.	TITULACION	OBSERVACIONES
Trabajador Social	1	Diplomatura	.Financiación Afectada Encomienda SAD. OEP 2024

NUMERO TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA.....17
 NÚMERO TOTAL FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMA.....5
 NUMERO TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO.....67
 NUMERO TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL.....1
 TOTAL.....90





Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alcañiz, a 25 de febrero de 2026.- El Alcalde José Miguel Celma Belmonte.- Documento firmado electrónicamente.

